

0000020
veinte

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

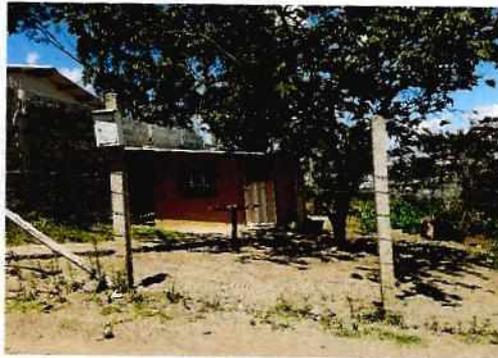
INFORME SOCIO ORGANIZATIVO APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO LEGAL

N° 015 – UERB - AZLD – 2016

Fecha: 30-Septiembre-2016

IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO				
NOMBRE DEL AHHYC		"Barrio Colinas de Cruz Pamba"		
N° Predio	5049680		Clave catastral	1211118002
Administración Zonal	Eugenio Espejo		Parroquia	San Isidro del Inca
INFORME SOCIO ORGANIZATIVO				
<p>El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social denominado "Barrio Colinas de Cruz Pamba" surge a raíz de la escritura de compraventa celebrada el 8 de septiembre de 1967 ante el notario Daniel Hidalgo e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 13 de noviembre de 1967, mediante la cual los cónyuges Manuel Córdor y Petrona Tupiza vende a los señores Nicolás Pulupa y José Ignacio Pillajo reservándose los usufructos u lote de terreno denominado Cruzpamba ubicado en la hoy parroquia de San Isidro del Inca, que consolida el Asentamiento actualmente con un 84,62%</p> <p>El Asentamiento cuenta con una organización social, la Unidad Especial Regula tu Barrio ha realizado asambleas y reuniones en las cuales se ha socializado el proceso de Regularización. El Barrio cuenta con todos los servicios básicos producto de la organización de los moradores, quienes en su mayoría carecen de estabilidad laboral. La mayoría de las viviendas del sector son de bloques cubiertas de eternit y zinc por lo cual se determina que el Asentamiento es de escasos recursos económicos y de interés social.</p> <p>Nombre del AHHyC: "Barrio Colinas de Cruz Pamba" Ubicación: Parroquia San Isidro del Inca Tipo de Organización Social: Ad-hoc Interés social: Si Representante de la Directiva: Señor Manuel Pulupa Córdor</p> <p>Numero de lotes: 13 Número de personas beneficiadas: 52 aprox. Porcentaje de consolidación: 84,62% Años de Asentamiento: 16 años</p>				

00000019
diecinueve



Situación en la parte legal:

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social "Barrio Colinas de Cruz Pamba" surge a raíz de de la escritura de compraventa celebrada el 8 de septiembre de 1967 ante el notario Daniel Hidalgo e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 13 de noviembre de 1967, mediante la cual los cónyuges Manuel Córdor y Petrona Tupiza vende a los señores Nicolás Pulupa y José Ignacio Pillajo reservándose los usufructos u lote de terreno denominado Cruzpamba ubicado en la hoy parroquia de San Isidro del Inca.

Situación en la parte técnica:

Dentro de la parte técnica este asentamiento posee un levantamiento plani altimétrico el cual deberá ser revisado por el responsable técnico de la unidad.

Situación Socio Organizativo:

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social denominado "Barrio Colinas de Cruz Pamba" posee una organización social denominada "Barrio Colinas de Cruz Pamba"; por gestiones internas han obtenido ciertas obras de infraestructura y servicios básicos.

Conclusión:

Revisado el expediente se concluye que este Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social reúne todos los requisitos Socio-Organizativos que por parte de la Unidad Especial Regula tu Barrio se solicitan para la legalización de estos.

Recomendación:

Este Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social reúne todos los requisitos socio-organizativos solicitados, recomendamos que luego de tener los informes legal y técnico aprobatorios se proceda a su regularización.

Ing. Omar García Cedeño
COORDINADOR (E) UERB – LA DELICIA

DATOS GENERALES	
FECHA DE VISITA	15/11/2016 HORA DE VISITA 10:00
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	BARRIO "COLINAS DE CRUZ PAMBA"
ADMINISTRACIÓN ZONAL	EUGENIO ESPEJO
NUMERO DE PREDIO	5049680
AÑOS DE ASENTAMIENTO	16
NUMERO DE BENEFICIARIOS	52

DATOS SOCIO-ORGANIZATIVOS			
TIPO DE ORGANIZACIÓN	COMITÉ:	COOPERATIVA	AD HOC <input checked="" type="checkbox"/>
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL PULUPA CÓNDOR		
CEDULA DE IDENTIDAD	170064767-8		
DIRECCIÓN	CALLE JOSÉ FELIX BARREIRO		
TELÉFONO	S/T		
CORREO ELECTRÓNICO	S/C		

	CANTIDAD		CANTIDAD
NUMERO DE LOTES	13	ÁREA TOTAL	7.702,96
UNIDADES DE VIVIENDA	9	ÁREA VERDE	-
CONSOLIDACION	84,62	INFRAESTRUCTURA VIAL	1.180,30
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	SI	NO	
EDUCACIÓN		X	
SALUD		X	
RECREATIVAS	X		
ÁREA COMUNAL	X		

INGRESOS PROMEDIO DEL ASENTAMIENTO \$400

	SI	NO	%
SATISFACE CANASTA BASICA	20	80	
TIENEN ESTABILIDAD LABORAL	30	70	

SERVICIOS BÁSICOS	SI	%	NO
ELECTRICIDAD			
UN MEDIDOR	SI	100	
MEDIDORES INDIVIDUALES	SI		
AGUA POTABLE			
JUNTA AGUA			
EMMAPS	SI	100	
POZO SEPTICO	NO		
ALCANTARILLADO	SI		
VÍAS	SI		
BORDILLOS	SI		
ACERAS	SI		

SERVICIOS OTORGADOS POR MUNICIPIO AUTOGESTION

TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIONES

	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	MUY DEFICIENTE	MALA
PROTECCION					
ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION		x			
ESTABILIDAD DE LA CONSTRUCCION		x			
HIGIENE					
VENTILACION E ILUMINACION	x				
PERSONAS POR CUARTO			x		
ACABADOS			x		
PRIVACIADAD					
AISLAMIENTO EXTERIOR			x		
AREA POR PERSONA			x		
USO DE LOS ESPACIOS		x			
COMODIDAD					
DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIOS			x		
ACOMODACION DE ENSERES				x	
INSTALACIONES ELECTRICAS				x	

RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA
Ing. Omar García Cedeño	

00000017
diecisiete

**INFORME LEGAL APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO TÉCNICO
N° 0026-UERB-AZEE-2015**

FECHA: 20/10/2016

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:				
NOMBRE DEL AHHC:	Barrio Colinas de Cruzpamba	Área bruta Catastrada:	0	m2
		Área bruta en escritura:	8.077,17	m2
N° de Predio:	5049680	Clave Catastral:	1211118002	
Administración Zonal:	Eugenio Espejo	Parroquia:	San Isidro del Inca	
2.- INFORME LEGAL:				
ANTECEDENTES:				
<p>1) MACROLOTE 1 (5049680) Mediante escritura de compraventa celebrada el 8 de septiembre de 1967 ante el notario Daniel Hidalgo e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 13 de noviembre de 1967, los cónyuges Manuel Cóndor y Petrona Tupiza vende a los señores Nicolás Pulupa y José Ignacio Pillajo reservándose los usufructos u lote de terreno denominado Cruzpamba ubicado en la hoy parroquia de San Isidro del Inca, con los siguientes linderos:</p> <p>LINDEROS : NORTE: Terreno de Federico Simbaña SUR: Predio de Pedro Cóndor, camino vecinal de 2 metros de ancho ORIENTE: Terreno de Pedro Lincango OCCIDENTE: Predio de Patricio Calero SUPERFICIE:</p> <p>VENTAS POSTERIORES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante escritura pública de compraventa de derechos y acciones otorgada el 26 de agosto de 1977 ante el notario décimo cuarto del cantón Quito doctor Homero Noboa, aclarada el porcentaje e inscrita el 10 de noviembre de 1977, los señores cónyuges José Ignacio Pillajo y Mercedes y la señora Petrona Tupiza vendieron a los cónyuges Carmen Amelia Lema Cóndor y Luis Alberto Lincango Lincango el 50% de los derechos y acciones del lote de terreno denominado Cruzpamba ubicado en la hoy parroquia de San Isidro del Inca. - Mediante escritura pública de compraventa de derechos y acciones otorgada el 20 de diciembre de 2000 ante el notario trigésimo tercero del cantón Quito doctor Nelson Prado e inscrita el 29 de marzo de 2001 los cónyuges Carmen Amelia Lema Cóndor y Luis Alberto Lincango Lincango vendieron al señor Wilson Efraín Lincango Lema el 8,38% de los derechos y acciones del lote de terreno ubicado en la parroquia de San Isidro del Inca. - Mediante escritura pública de compraventa de derechos y acciones otorgada el 20 de diciembre de 2000 ante el notario trigésimo tercero del cantón Quito doctor Nelson Prado e inscrita el 3 de abril de 2001 los cónyuges Carmen Amelia Lema Cóndor y Luis Alberto Lincango Lincango vendieron a los cónyuges Mirian Soledad Lincango Lema y Luis Antonio Tupiza Simbaña el 8,39% de los derechos y acciones del lote de terreno ubicado en la parroquia de San Isidro del Inca. - Mediante escritura pública de compraventa de derechos y acciones otorgada el 20 de diciembre de 2000 ante el notario trigésimo tercero del cantón Quito doctor Nelson Prado e inscrita el 20 de abril de 2001 los cónyuges Carmen Amelia Lema Cóndor y Luis Alberto Lincango Lincango vendieron a la señorita Ana Piedad Lincango Lema el 8,38% de los derechos y acciones del lote de terreno ubicado en la parroquia de San Isidro del Inca. - Mediante escritura pública de compraventa de derechos y acciones otorgada el 26 de diciembre de 2000 ante el notario trigésimo tercero del cantón Quito doctor Nelson Prado e inscrita el 5 de abril de 2001 los cónyuges Carmen Amelia Lema Cóndor y Luis Alberto Lincango Lincango vendieron al señor José Alberto Lincango Lema el 8,39% de los derechos y acciones del lote de terreno ubicado en la parroquia de San Isidro del Inca. 				

00000016
dieciseis

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 015-UERB-AZLD-2016

CABIDAS Y LINDEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 13-12-2016

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	BARRIO "COLINAS DE CRUZPAMBA	Área bruta Catastrada:	7.812,45	m2
Parroquia:	SAN ISIDRO DEL INCA	Área bruta en escritura:	8.077,07	m2
Administración Zonal:	EUGENIO ESPEJO	Área bruta del levantamiento:	7.702,96	m2
N° de Predios:	5049680 ✓			
Clave Catastral:	1211118002 ✓			

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo	CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo	CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo	CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes	CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente	CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

La revisión de las Cabidas, Coordenadas y Linderos se realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, según informe técnico No 091-AHH-2016

4.- NOTAS:

1. *Este informe no significa aprobación o legalización alguna*
2. *La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.*
3. *Este informe no representa título legal alguno.*
4. *Cualquier alteración a este informe lo anulará.*
5. *Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.*

Arq. Juan Carlos Echeverría
RESPONSABLE TECNICO UERB-AZLD

80000015
quince



Administración Zonal Norte
Eugenio Espejo

Referencia Ticket 2016-556586

OFICIO No.1604 -DGT-GU-2016

Fecha: Quito, 23 de NOVIEMBRE del 2016

Señor / a.

Ing. Omar García

COORDINADOR UERB-AZLD (E)

Presente

Estimado/a señor/a:

Doy atención a la solicitud ingresada en esta Administración Zonal Norte, con hoja de control ZN-2016-556586, mediante la cual pide datos de afectación al predios ubicados en el Sector: **JARDINES DEL INCA, Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA, claves catastrales: 12111-18-002, predios: 5049680.**

Al respecto le informo que realizada la inspección, revisada la Hojas Topográfica **12111**, que contiene el trazado vial del sector, el Mapa V2 que contiene la regulación vial del sector, el predio solicitado tienen frente a las siguientes vías:

CALLE FÉLIX BARREIRO, ancho transversal 9.00m. La referencia línea de fábrica será a 4.50m del eje vial.

CALLE 1, ancho transversal 10.00m. la referencia de la línea de fábrica será a 5.00m. del eje vial.

Además cumplirá con las especificaciones técnicas emitidas en el informe de Regularización Metropolitana N.-600100 del 08 de NOVIEMBRE del 2016.

Atentamente,


Ing. Patricio Borja Hidalgo.
TECNICO DE GESTION URBANA

23 NOV. 2016

00000014
catorce

Quito, 15 NOV. 2016

16 NOV 2016

Asunto: Informe Nomenclatura AHHC Colinas de Cruzpamba

005591

Trámite GDOC No. 555184
Hoja de Ruta No. TE-MAT-11870-16

Oficio No. **0514** - GP

Abogada
Karina Subía Dávalos
Directora de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
Calle García Moreno N6-01 y Mejía
Telf. 3952-300 Ext. 15026 / 15027
Presente

De mi consideración:

En atención al Oficio No. UERB-1513-2016, ingresado a la EPMMOP con Hoja de Ruta No. TE-MAT-11870-16, mediante el cual solicita el Informe de Nomenclatura Vial del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "COLINAS DE CRUZPAMBA", ubicado en la parroquia San Isidro del Inca; adjunto sírvase encontrar un CD con la información requerida en formato PDF.

Atentamente,

Ing. Lorena Izurieta Z.
Gerente de Planificación (E)
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adj.: - Copia de oficio No. UERB-1513-2016, 1 plano (2 hojas)
- 2 CDS

CC: Ing. Alejandro Larrea C. - Gerente General

11-11-2016

Elaborado por:	Ing. María Teresa Tayo H.	
Revisado por:	Ing. Mónica Guzmán C.	
HR: TE-MAT-11870-16		

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por:

Firma:

Fecha: 16/11/2016

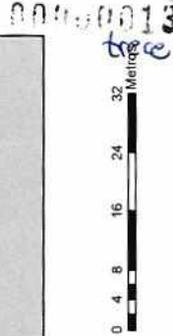
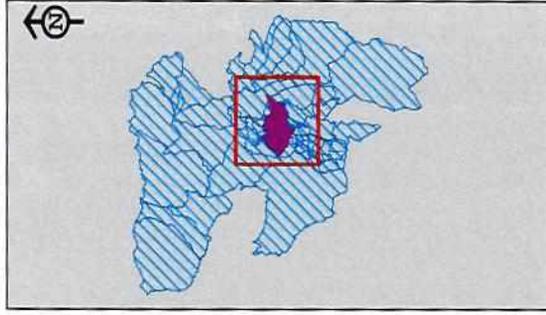


SIMBOLOGIA

LEYENDA EXPLICATIVA

- AHHC COLINAS DE CRUZPAMBA
- - - EJES VIALES
- ▭ PREDIOS

UBICACIÓN



 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS ING. ALEJANDRO LARREA GERENTE GENERAL</p>	<p>GERENCIA DE PLANIFICACIÓN</p>	<p>PROYECTO: NOMENCLATURA VIAL ASENTAMIENTO HUMANO COLINAS DE CRUZ PAMBA PARROQUIA SAN ISIDORO DEL INCA</p>	<p>RESPONSABLE GERENCIA DE PLANIFICACION</p>	<p>ESCALA: 1:700</p>	<p>FUENTES: Ejes viales: EPMOP Gerencia de Planificación Unidad de Sistemas de Información Geográfica</p>	<p>OBSERVACIONES: Estos planos se relacionan a la información de vialidad y obra pública que son competencia de la EPMOP</p>
		<p>CONTEIDO: PREDIOS EJES VIALES ASENTAMIENTO HUMANO COLINAS DE CRUZPAMBA</p>	<p>REVISÓ: ING. MÓNICA GUZMÁN C. PROCESAMIENTO UNIDAD DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEODATOS</p>	<p>RESPONSABLE PROCESAMIENTO: MTH</p>	<p>FECHA: NOVIEMBRE 2016</p>	<p>LÍMITE PARROQUIAL: Secretaría Territorio, Hábitat y Vivienda NOTA ACLARATORIA: La delimitación parroquial es emitida por el Concejo Metropolitano de Quito, mediante la Ley de Regimen para el DMO, Ordenanza de Zonificación 002 del 18-12-2006, y en base al artículo 25 del CODOTD.</p>

MEMORANDO 412 - AG

PARA: RESPONSABLE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO
DE: Responsable de Accidentes Geográficos.
ASUNTO: EN EL TEXTO
FECHA: 28-11-2016

En atención al pedido, que se tramita con oficio No. UERB-1511-2016, ingresado con ticket Gdoc 2016-555144, el 07 de noviembre de 2016, en el que solicita el borde superior de quebrada del inmueble ubicado en la parroquia **SAN ISIDRO**, sector **JARDINES DEL INCA**.

Esta Dependencia le informa que según Proyecto Bordes de quebrada 2014 y ortomosaico; se define el accidente geográfico, **QUEBRADA ABIERTA**, el mismo que tiene 67' (sesenta y siete grados) promedio calculado; Adjunto un mapa donde se puede apreciar el accidente geográfico completo; para que se proceda según Ordenanza Metropolitana N° 172 sancionada el 30 de diciembre del 2011 en su Sección Tercera, párrafo 1, arts. 116, 117, 118, al Registro Oficial N° 303 del 19 de octubre del 2010 art. 417, literal d y Ordenanza Metropolitana Reformada N° 0432 sancionada el 20 de septiembre del 2013.

Además la Unidad a su cargo deberá validar la ubicación geográfica, cabida y linderos del lote en mención.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

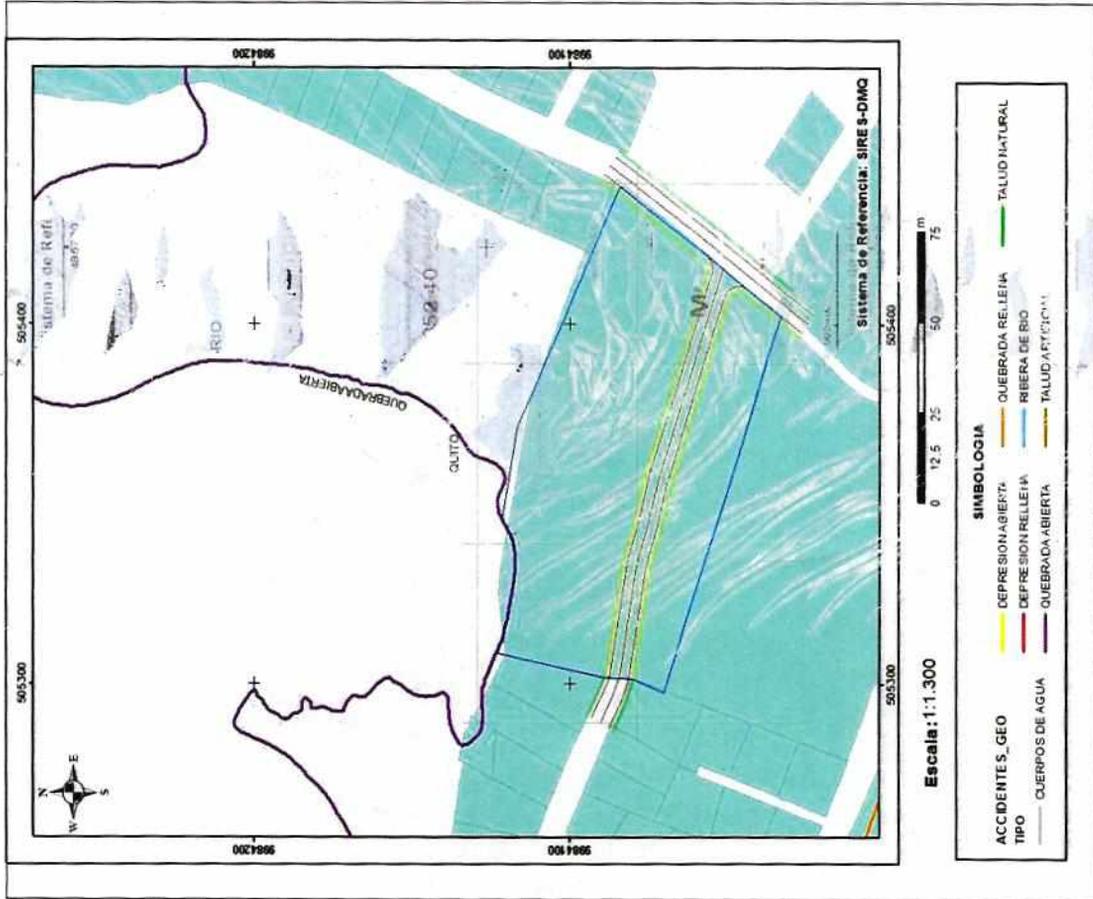
Atentamente,



Ing. Natali Castillo
Técnica Accidentes Geográficos

Solicita: Sra. Vanessa Yumiseva





DATOS TÉCNICOS	
ANGULO DE INCLINACIÓN / PENDIENTE	OBSERVACIÓN
Quebrada (BQ)	
Abierta	X
Rellena	
Talud (T)	
Natural	
Artificial	
Depresión (D)	
Abierta	
Rellena	
Ribera de Río	
Ribera de Río	
Cuerpo de Agua	
Laguna	
Embalse	
Cuenca Hidrográfica	
Acuíferos	
Otros	

INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO
PROPIETARIO
C.C./R.U.C.:
Nombre:
DATOS TÉCNICOS DEL LOTE
Número de predio:
Geo clave:
Clave catastral anterior:
En derechos y acciones:
Área de lote (escritura):
Área de lote (levantamiento):
ETAM (SU) - Según Ord. 269:
Área bruta de construcción total:
Frente del lote:
Administración zonal:
Barrio/Sector:

CRITERIO TÉCNICO	
PROYECTO 2014 RESTITUCIÓN BORDES DE Q. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO OTROS EN BASE GRÁFICA EXISTE UN DESPLAZAMIENTO DE LA PLANIMETRÍA. ACTUALIZAR EN GRÁFICO Y ALFANUMÉRICO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CORRESPONDIENTE. PARA LA DEFINICIÓN DE BORDE DE QUEBRADA, SE UTILIZÓ EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL CONTIBUYENTE	
OBSERVACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> La información de accidentes geográficos ha sido generada de acuerdo a los datos que reposan en las bases de catastro. Si usted tiene alguna observación con respecto al accidente geográfico por favor solicitar revisión adjuntando el plano del levantamiento en coordenadas SIRE5-DMQ. Si predio no está ingresado al catastro (omitido) o si el ciudadano no está de acuerdo con los datos catastrales como ubicación geográfica, linderos y otros. Se procederá de acuerdo al catálogo de trámites, realizar el correspondiente trámite de actualización catastral. 	
TICKET : 2016 - 555144	Oficio: 1496 AG
Responsable: necastillo	Fecha: 28/11/2016

00000011


18

00000010
diez

Oficio N° SGSG- DMGR - AT - 2016- 1200

Asunto: Calificación del Riesgo

Quito DM, **DESPACHADO 19 DIC 2016**

Abogada
Karina Subía Dávalos
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
Presente.-

Ingeniero
Omar García Cedeño
**COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO DE LA
ADMINISTRACIÓN LA DELICIA**
Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio N° 1512-UERB-2016 con fecha 01 de noviembre del 2016; remito para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Técnico N° 196-AT-DMGR-2016; elaborado por esta Dirección y que contiene la **Evaluación de la Condición de Riesgo** del sector denominado:

- AHHC Colinas de Cruz pamba – San Isidro del Inca

A fin de que se sirvan tomar en consideración lo establecido en las conclusiones y recomendaciones del mismo.

Atentamente,

Dennis Suárez Falconi
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD-MDMQ.**

RESPONSABLE	NOMBRES	SIGLAS	SUMILLA
ELABORADO	Ing. Marco Manobanda C.	DMGR - AT	
REVISADO	Lic. Sylvia Paredes	DMGR - AD	
AUTORIZADO	Dennis Suárez Falconi	DMGR - AD	
FECHA	Diciembre, 14-2016		

INFORME TÉCNICO
Evaluación de Riesgo: Solicitud UERB
Fecha de inspección: 21/11/2016

1 UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Coordenadas WGS 84/UTM 17S	Administración Zonal	Parroquia	Nombre del barrio
X: 783638; Y: 9984081 Z: 2800 msnm aprox.	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	COLINAS DE CRUZ PAMBA

Dirección	Condición del barrio	Solicitud (Ref. Oficio)	Ticket N°
Calle Félix Barreiro, referencia Fábrica Vicuña	Regular	OF. No. UERB-1512-2016	2016-555164
	Irregular		
	En proceso de regularización		
Datos del área evaluada	Propietario: Asentamiento humano de hecho y consolidado "Colinas de Cruz pamba" Clave catastral : 1211118002 Clave predial: 5049680		

2 DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA EVALUADA

Ítem	Descripción
Área	1 macro-lote con 13 subdivisiones en el AHHC "Colinas de Cruz pamba" con una área total de 7702.91 m ²
PUOS	Según el Plan de Uso y Ocupación del Suelo del año 2013, el área de Uso Vigente es de 25% Residencial Urbano 2, 25% Agrícola Residencial, 50% protección ecológica, conservación de patrimonio natural.
Relieve	El barrio se localiza dentro de la Parroquia San Isidro del Inca. El área evaluada está ubicada aproximadamente entre las cotas 2807 m.s.n.m. y los 2784 m.s.n.m., con una diferencia altitudinal aproximada de 23 metros. El terreno presenta una superficie plana a casi plana 14%, una inclinación de ladera ondulada con suave pendiente en un 58%, ladera con moderada pendiente 18%, ladera con fuerte pendiente 10%, con una inclinación del 5% al 50% y 2 a 40 grados en su superficie.
Número de Edificaciones	11
Tipos edificación : Casa/edificio de departamentos/Mediagua (Construcción Informal)	Dentro del área en análisis se observó construcciones con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Edificaciones que varía de una a tres plantas, las cuales están conformadas por un sistema de pórticos de hormigón armado (vigas y columnas), losa de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero (arena, cemento, agua), dentro de estas se observó proyecciones a otro nivel. • Edificaciones conformadas por un sistema de muros portantes de bloque fijado con mortero, la cubierta consta de correas de madera y perfiles metálicos que sirven de apoyo para las planchas fibrocemento y zinc (edificaciones conocidas como mediagua). • Edificaciones formadas con columnas de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero, la cubierta cuenta con correas de perfil metálico y planchas de zinc (edificaciones conocidas como mediagua). • Cerramientos conformados con columnas de hormigón armado, mampostería de bloque y ladrillo, además se visualizó cerramientos provisionales con puntales de madera, hormigón y alambre de púas, puntales y malla de acero. • Muros de contención y protección que no disponen de un diseño estructural. • Edificaciones construidas junto a cortes de tierra sin contar con las obras de mitigación necesarias. • Las edificaciones no disponen de un diseño estructural, además son construidas sin supervisión técnica por lo que presentan varias patologías estructurales.

Según la cobertura disponible en la DMGR, el sector barrial evaluado se ubica sobre una zona que presenta un valor de **susceptibilidad a movimientos en masa de Moderado (10%) Alto (65%) Muy Alto (25%)** distribuido por toda la zona de estudio. Así mismo, la estabilidad geomorfológica que presenta es **Medianamente Favorable (100%)** en el sector; de acuerdo a lo cartografiado hasta el momento en esta zona del DMQ.

La litología dominante en el sector corresponde a Cangahua sobre volcánicos indiferenciados, de una compactación media baja, altamente afectadas por procesos erosivos principalmente por acción del agua y el viento, que se han depositado sobre materiales volcánicos. El material en condiciones secas, presenta característica geotécnica favorable, en condiciones saturadas sus propiedades geotécnicas decrecen y son susceptibles a generar fenómenos de inestabilidad de terrenos superficiales que destruyen viviendas de construcción precarias, artesanales y servicios básicos. Toda la secuencia se encuentra cubierta por una capa de suelo vegetal de color negruzco. **Factores agravantes/atenuantes**

Altura del talud	Inclinación de ladera-talud	Longitud de pendiente	Estado del Talud	Tipo de Caudal	Estabilidad	Agua / Suelo
1 0-5	< de 30°	< 10 m	No fisurado	Seco	Estable	No/Seco
2 5-10	de 30° a 45°	10-50 m	Regular	Ocasional	Poco estable	Humedecido
3 10-20	de 45° a 60°	50-100 m	Escombros	Permanente	Inestable	Afloramiento
4 >20-30	de 60° a 90°	>100 m	Fisurado	Crecido	Crítico	Si/Saturado

En la actualidad:

- Litología: No Aplica, junto a Cangahua sobre sedimentos del Machangara.
- Cobertura de suelo: Construcción de viviendas y vías, espacios con vegetación rastrera, cultivos de ciclo cortos, arbustos húmedos cobertura vegetal de la quebrada.
- Uso del suelo: Residencial Urbano 2, Agrícola Residencial, Protección Ecológica/ Conservación Patrimonio Natural.
- Drenajes: Naturales dentro del barrio "Colinas de Cruz pamba", se observa por el trazo y corte del terreno y de las vías, drenajes de surcos que recorren a favor de la pendiente.

4.1.2 Descripción de la amenaza por sismos

El territorio del DMQ está expuesto a los efectos negativos de terremotos que pueden ser originados en distintas fuentes sísmicas como la zona de subducción frente a la margen costera y fallas geológicas corticales al interior del territorio continental de Ecuador. Debido a su proximidad, el Sistema de Fallas Inversas de Quito (SFIQ) es considerado como la fuente sísmica de mayor peligrosidad para el DMQ. Este sistema de fallas se prolonga aproximadamente 60 km de longitud, en sentido Norte-Sur, desde San Antonio de Pichincha hasta Tambillo, con un buzamiento promedio de 55° hacia el Occidente.

Investigaciones recientes sobre tectonismo activo y evaluación de la amenaza sísmica probabilística en Quito (Alvarado et al., 2014; Beauval et al., 2014) han proporcionado datos importantes que deben ser considerados para la evaluación del riesgo sísmico en la ciudad. Acorde con estas investigaciones, el sistema de

han descendido importantes flujos piroclásticos y lahares primarios asociados a estas erupciones. No obstante, el volcán Guagua Pichincha ha experimentado erupciones con índices de explosividad que han variado entre niveles 1 a 5 en los últimos 2.000 años (Robin et al., 2008), por lo que representa una amenaza importante para el DMQ, principalmente por fenómenos como fuertes caídas de ceniza y lahares secundarios.

El fenómeno volcánico que podría afectar de manera general a la Parroquia San Isidro del Inca (y a todo el DMQ) durante una erupción importante de este volcán es la caída de piroclastos. El nivel de afectación ante este fenómeno dependería de la magnitud de la erupción, la altura que alcance la columna eruptiva y de la dirección y velocidad del viento predominante en dicha altura, lo cual podría generar la acumulación de ceniza desde algunos milímetros hasta pocos centímetros.

Es importante mencionar que existen otros volcanes alejados del DMQ que ya causaron afectaciones por caída de ceniza en años recientes (Reventador, Noviembre de 2002).

Volcán Reventador

Se encuentra ubicado a 90 km al Este de Quito y es en la actualidad uno de los tres volcanes en erupción del Ecuador, este complejo volcánico está constituido por dos edificios, uno antiguo que ha sufrido dos colapsos sectoriales, dejando un gran escarpe de deslizamiento; y el cono actual que ha crecido dentro del anfiteatro dejado por dichos deslizamientos, se caracteriza por presentar una composición principalmente andesítica y andesítica basáltica. La actividad volcánica de este volcán es poco conocida debido a su ubicación y las malas condiciones climáticas que impiden su correcta visualización. Se estima que ha tenido por lo menos 16 erupciones entre 1541 hasta la actualidad. Estas erupciones estuvieron caracterizadas por flujos piroclásticos menores, flujos de lava en bloques, flujos de lodo y caídas de ceniza (Hall et al., 2004).

La última erupción inicio en 2002 con una fase explosiva, generando una columna eruptiva de 16-17km y produjo un volumen de tefra que se dirigió hacia el Occidente del volcán. La caída de ceniza tuvo una afectación regional significativa, llegándose a medir entre 1 y 2 mm de ceniza acumulada en el DMQ.

4.1.4 Factores agravantes/atenuantes

Las viviendas que conforman el barrio en estudio no fueron construidas tomando en cuenta parámetros de sismo-resistencia estructural, ni la carga portante del suelo. Ambos factores son muy importantes para reducir posibles daños asociados a amenazas sísmicas y por inestabilidad de terrenos. Así la resistencia sísmica en el sector no está garantizada.

Distancia del borde de quebrada	Limita en el lindero de la parte Nor-Occidental con un ramal de la quebrada "Gualo"
Pendiente	Inclinación que va desde el 5% a 25% o de 2 a 40 grados en su superficie
Profundidad de Quebrada	50 metros aproximadamente
Cima de colina/loma	Superficie plana a casi plana 14%, una inclinación de ladera ondulada con suave pendiente en un 58%, ladera con moderada pendiente 18%, ladera con fuerte pendiente 10%
Relleno de Quebrada	N/A

construcciones informales, no cumplen la NEC y se consideran viviendas con alta vulnerabilidad.

Adicionalmente, con respecto a la amenaza volcánica el AHHYC "Colinas de Cruz pamba" de la Parroquia San Isidro del Inca, presenta un nivel de riesgo **Moderado** por la probable caída de ceniza y lapilli de los volcanes Guagua Pichincha, Reventador, Pululahua, dependiendo de la dirección del viento.

La calificación de la evaluación de la condición del riesgo está dada en base a la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos y a las pérdidas con su consecuente afectación. Por lo tanto, desde el análisis de la DMGR se expresa que es **Factible** un proceso de regularización del AHHYC. Ya que siguiendo las recomendaciones que se describen en este informe a continuación contribuirá a garantizar la reducción del riesgo en la zona en análisis.

7 RECOMENDACIONES

NORMATIVA VIGENTE:

- Tomar en cuenta el Artículo 13.- de Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD en su Artículo 140.- sobre el Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- establece que: "La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten el territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la Ley. **Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial**".
- Todos los procesos dentro del proyecto de regularización deben respetar la normativa vigente de las Ordenanzas Metropolitanas de: aprobación de los *Planes Metropolitanos de Ordenamiento Territorial*, (PMOT), *Uso y Ocupación del Suelo*, (PUOS) y *Régimen Administrativo del Suelo en el D.M.Q.* (Ordenanzas Metropolitanas N°171 y N°172, y sus Reformatorias N°.0127 y N°.432);
- Incluir en el Informe de Regulación Metropolitana, IRM las observaciones de calificación del riesgo y recomendaciones para emisión de permisos y control de usos futuros y ocupación del suelo, en cumplimiento estricto con el cuerpo normativo que garantice el adecuado cuidado ambiental y protección de taludes y quebradas, en prevención de riesgos naturales y antrópicos que se podrían presentar.

PARA LAS CONSTRUCCIONES:

- Para reducir el riesgo sísmico se debe tomar en cuenta la calidad de los materiales de construcción, el proceso constructivo, además un estudio de suelos y diseño estructural; por lo que las futuras edificaciones deberán contar con un diseño estructural basado en la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC), sobretodo, en lo que se refiere a diseños sismo resistente - Cargas Sísmicas (NEC-SE-DS), considerando la capacidad portante del suelo, teniendo la Agencia Metropolitana de Control hacer cumplir esta disposición.

de estudio por cuanto a futuro pueden causar hundimientos por los procesos de erosión y/o asentamientos diferenciales que afectarían a las edificaciones que se levanten cerca a estos espacios.

- En caso que los estudios técnicos establezcan que no se cumplen con las condiciones necesarias e indispensables para la habilitación de suelo y construcción, las administraciones zonales que emiten los permisos de construcción, certificarán la prohibición correspondiente.
- Realizar un estudio técnico que determine las medidas de mitigación frente a la amenaza o amenazas identificadas en el sector, con los respectivos diseños estructurales de las obras planteadas, que deberán ser sustentadas mediante un estudio geotécnico del suelo; así como un análisis estructural de la(s) edificaciones existentes (siempre que sea aplicable), la factibilidad de construcciones nuevas o ampliaciones o que impliquen cambio estructural.
- Se debe tomar en cuenta la franja de seguridad de protección de quebrada y hacer las modificaciones necesarias en los lotes #1, 2, 3, los mismos que se encuentran bajo la influencia de un ramal de la quebrada "Gualo", debido a que se observa erosión en el talud que colinda con los lotes antes mencionados.
- Coordinar con la **EPMMOP** para mejorar el trazado vial tanto para calles como pasajes, asegurando la estabilidad de taludes generados en los cortes para la apertura de calles y edificaciones; y considerar el criterio técnico de la **EPMAVS** para que implemente el sistema de alcantarillado pluvial y sanitario que evite la erosión del suelo por ser toda la zona muy inclinada, ya que al momento recorren a favor de la pendiente y en épocas de lluvia genera mayor inestabilidad al terreno.
- Coordinar con la Comisaría de construcciones de la Administración Zonal Eugenio espejo para la inspección del área y verificar las edificaciones existentes si cuentan con los respectivos permisos y puedan emitir un informe correspondiente.

8 SOPORTES Y ANEXOS

8.1 Respaldo fotográfico

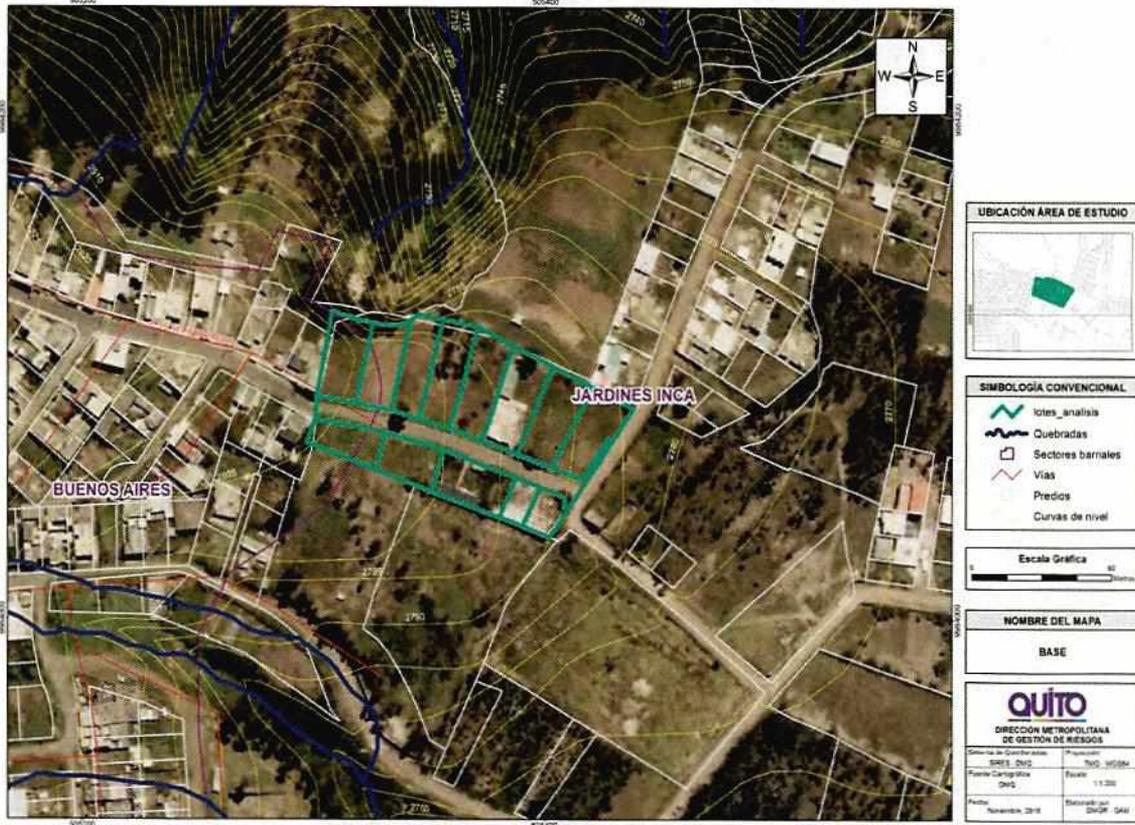
8.1.1 Entrada al AHHYC "Colinas de Cruz pamba" de la Parroquia San Isidro del Inca.



8.1.2 Materiales de las edificaciones construidas alrededor del area en estudio.

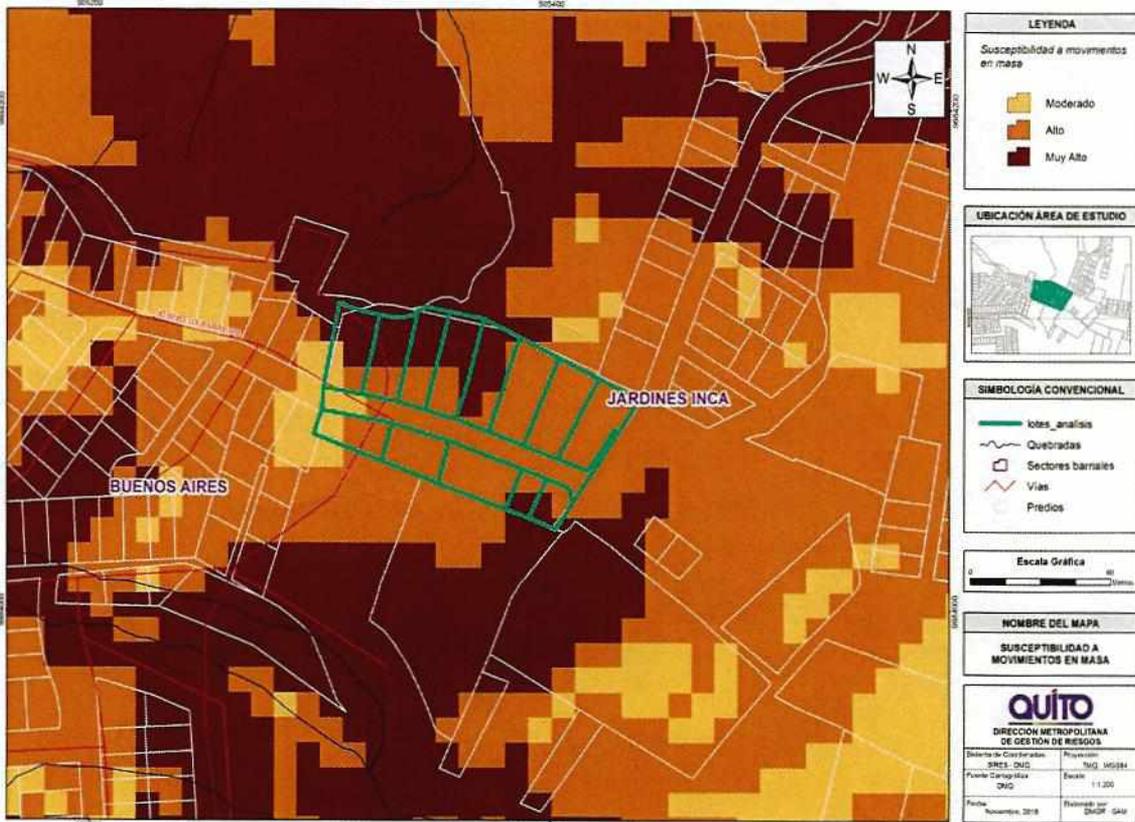


AHYC COLINAS DE CRUZPAMBA- PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA - ADMINISTRACIÓN EUGENIO ESPEJO



8.2.2 Susceptibilidad a Movimientos en Masa

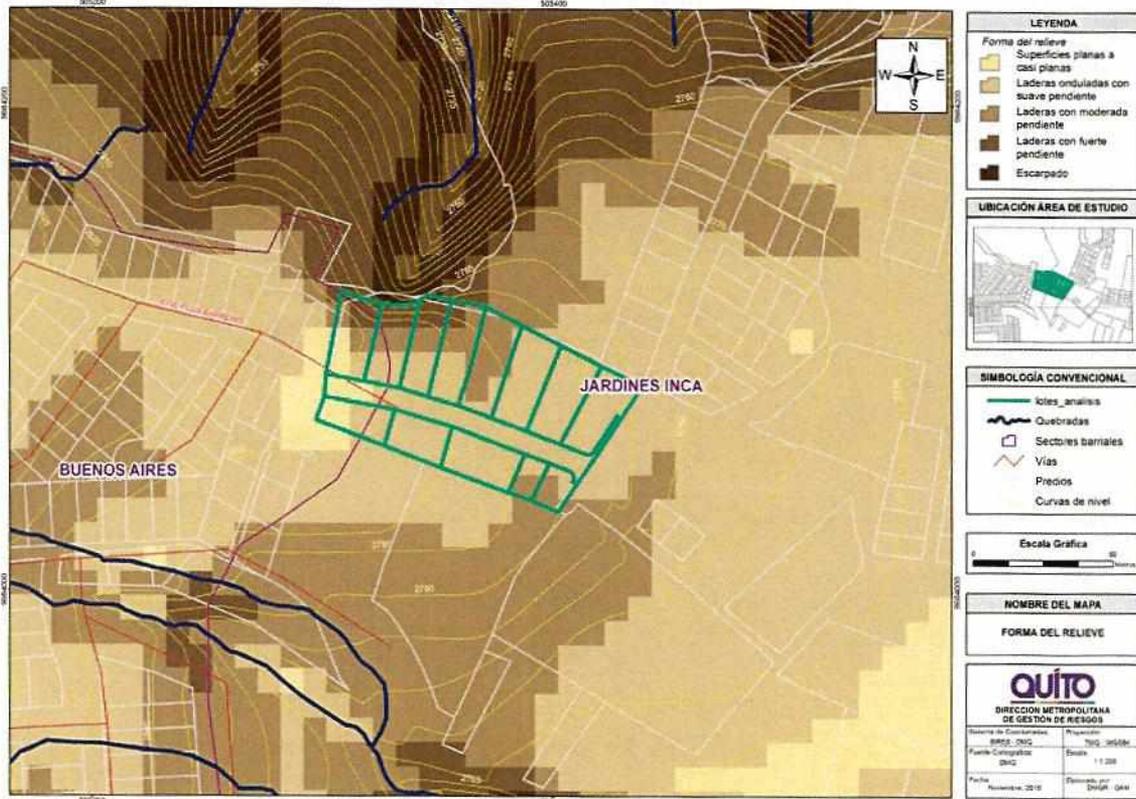
AHYC COLINAS DE CRUZPAMBA- PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA - ADMINISTRACIÓN EUGENIO ESPEJO



8.2.5 Pendientes

00000003
tres

AHHYC COLINAS DE CRUZPAMBA- PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA - ADMINISTRACIÓN EUGENIO ESPEJO



9 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	FIRMA
Ing. Marco Manobanda	Ing. Gestión de Riesgos DMGR	Inspección Técnica; Elaboración del Informe	21/11/2016 30/11/2016	<i>[Signature]</i>
Ing. Gabriela Arellano	Ing. Geógrafa DMGR	Elaboración de Mapas	05/12/2016	<i>[Signature]</i>
Ing. Daysi Remachi	Ing. Civil DMGR	Análisis estructural	05/12/2016	<i>[Signature]</i>
Ing. Luis Albán	Ing. Geólogo DMGR	Revisión del Informe	09/12/2016	<i>[Signature]</i>
Cnel. Dennis Suarez F.	Director DMGR	Aprobación del Informe	12/12/2016	<i>[Signature]</i>

MM G.M. D.R. J.A. D.S.F.

00000002
dos



D.M. Quito 30 Nov 2016

Oficio N°: DMC-AHH-0012031

Abogada
Karina Subía Dávalos
**DIRECTORA EJECUTIVA UNIDAD
ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Presente.-

De mi consideración:

Mediante oficio N° UERB- 1511- 2016 de 01 de Noviembre de 2016, ingresado con ticket Gdoc N°. 2016-555144 de 7 de Noviembre de 2016, la UERB solicitó a esta Dirección el informe Cabidas, Bordes de Quebrada, para el **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado "COLINAS DE CRUZPAMBA"**, ubicado en la Parroquia San Isidro del Inca.

Para su conocimiento y demás trámites pertinentes, adjunto al presente, la Dirección Metropolitana de Catastro remite el Informe Técnico N°091-AHH-2016 respecto del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado "COLINAS DE CRUZPAMBA".

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Juan Francisco Gallo
JEFE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
REGISTRARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: *Jesús...*
Firma: 30 NOV. 2016
Fecha:

Elaborado por:	Arq. Vanessa Yumiseva /Profesional Contratada /28/11/2016	
Revisado por:	Arq. J. Campaña / Asentamientos Humanos de Hechos AHH /28/11/2016	
Ticket	N° 2016-555144	
Oficio	N° 0509- AHH-2016	

INFORME TÉCNICO CABIDAS, LINDEROS, COORDENADAS N° 091- AHH 2016

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COLINAS DE CRUZPAMBA"

1.- DATOS DEL TRÁMITE:

PROCEDENCIA			DESTINO			
REMITIDO POR:	FECHA INGRESO	TICKET GDOC	No OFICIO	REMITIDO A	No OFICIO	FECHA
Unidad Especial Regula Tu Barrio	07/11/2016	2016-555144	UERB-1511-2016	Unidad Especial Regula Tu Barrio del MDMQ	509-AHH-2016	25/11/2016

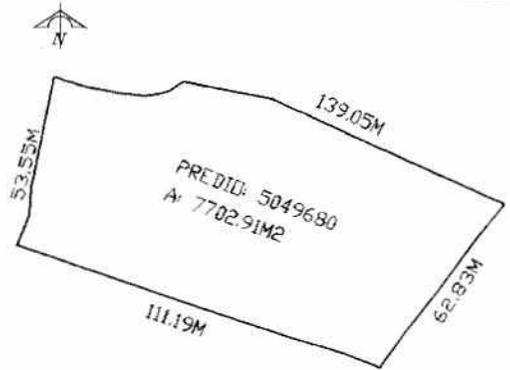
2.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	M1	PULUPA JUNIA NICOLAS	
COPROPIETARIO DD Y AA:	SI	X	NO
CONFORMACIÓN FÍSICA:	1 Macrolote		M1
TIPO DE PROPIETARIO:	Escrituras (6)		Copropietarios (13)
Not 4 13/11/1967			

3.- UBICACIÓN DEL PREDIO:

MACROLOTE	M1
NÚMERO PREDIAL:	5049680
CLAVE CATASTRAL:	12111 18 002
GEO CLAVE:	170104290221064000 RURAL
PARROQUIA	SAN ISIDRO DEL INCA
ADMINISTRACIÓN ZONAL	EUGENIO ESPEJO

IMPLANTACIÓN GEOMÉTRICA DEL LOTE GLOBAL



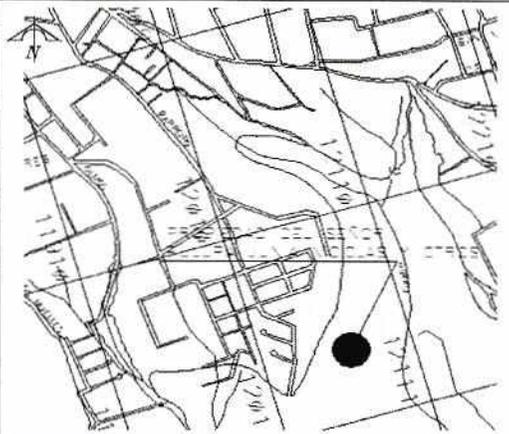
4.- DATOS TÉCNICOS DEL PREDIO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
MACROLOTE	M1	uni
ÁREA DE ESCRITURAS:	8.077,07	m2
ÁREA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:	7.702,96	m2
ÁREA POLIGONO DIGITAL:	7.702,96	m2
ÁREA SIG CATASTRAL:	7.812,45	m2
ÁREAS RELLENAS:	NO	-
DIFERENCIA DE ÁREAS:	374,11	m2
BORDES DE QUEBRADA:	SI	412-AG
ETAM:	4,63%	-
	NO SUPERA	-

5.- INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS Y PARAMETROS TÉCNICOS VERIFICADOS POR DMC

DESCRIPCIÓN	RESULTADO
Georeferenciación en Coordenadas WGS-84 TM Quito.	Si cumple
Error promedio de desplazamiento: Cabida Lote Global / Cartografía 1:1000, Ortofoto, Restitución, Rango máximo 0,30 m.	Si cumple
Relación Linderos Lote Global / escrituras, cartografía catastral.	Si cumple
Verificación plano digital / Plano análogo	Si cumple
Sobre posición del levantamiento planimétrico con lotes colindantes.	No existe
IRM: (Informe De Regulación Urbana)	Si identifica afectación
Verificación en campo de posibles afectaciones por paso de oleoductos, redes de agua, líneas alta tensión, vía ferrea, zonas de riesgo etc.	No identifica afectación

UBICACIÓN



6.- PROYECTOS VIALES/ RIESGOS

La UERB deberá solicitar Informes a las entidades respectivas.

7.- NOTAS:

- * Informe técnico sustentado con planos y documentos remitidos por la UERB.
- * Derechos y Acciones deberán sumar el 100 % en el SIREC-Q
- * El proyecto urbano es de exclusiva responsabilidad del proyectista.
- * Este informe no representa título legal alguno.
- * Cualquier alteración a este informe lo anulará.
- * Solicitar la actualización gráfica y alfanumérica en la Zonal Correspondiente
- * Este informe tiene validez con firma de los responsables técnicos de la DMC.

8.- OBSERVACIONES:

La Dirección Metropolitana de Catastro emite el presente INFORME TÉCNICO de Georeferenciación, Cabidas y Linderos del ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COLINAS DE CRUZPAMBA"

El predio colinda con quebrada.

IRM:

M1 5049680:

El lote se encuentra en zona de protección de quebrada. Para edificar solicitará la definición del borde superior de quebrada a la DMC. El lote se encuentra en zona de protección de quebrada, talud o ribera de río. Para edificar solicitará la definición del borde superior de quebrada a la DMC. En caso de quebrada rellena adjuntará un informe de estudio de suelos emitido por un profesional.

EL RETIRO A LA QUEBRADA SE SUJETARA AL ART. 117 DE LA ORDENANZA 0172 DEL REGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO.

SOLICITARA EN EL DEP. DE AVALUOS Y CATASTROS DE ESTA ADMINISTRACION LA VERIFICACION Y POSTERIOR CORRECCION DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO DE ACUERDO AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO YA QUE EL LA ESCRITURA DEL PREDIO DE LA NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTON QUITO DE FECHA 26/08/1967, NO CONSTA MEDIDAS PREDIO EN DERECHOS Y ACCIONES. LA DELIMITACION DE LAS ZONIFICACIONES SOLICITARA EN LA SECRETARIA TERRITORIAL HABITAT Y VIVIENDA.

SOLICITARA INFORME DE DEFINICION VIAL PARA DETERMINAR LA AFECTACION POR LA PROLONGACION DE LA CALLE FELIX BARREIRO.

Actualizar la información gráfica y alfanumérica en la zonal correspondiente, Catastro Inmobiliario de Quito.

Solicitar informe, tema Riesgo.

Solicitar informe: Coactivas.

RESPONSABILIDAD TÉCNICA		REVISADO
 Arq. Vanessa Yumiseva PROFESIONAL CONTRATADA	 Arq. Jorge Campaña RESPONSABLE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO	 Ina. Francisco Gallo JEFE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL